

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

ADRON PARCIAL que yo Margarita Ferrer Borrero, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle d. b. Laura, número 10 parroquia de San Mateo, y que llevo dicha casa en propiedad: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

úm. de divi- sion.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaleza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ú oficio.	OBSERVACIONES
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses		
1	Margarita Ferrer Borrero	Vecino y jefe de la casa.	Viuda	60	11	Jumilla	60	11	Color of	"	"	"	Pobre
2	Jose Concepcion Ferrer	Hijo	Soltero	16	11	"	16	11	"	"	"	"	Domis

